

**PERÚ**Presidencia  
del Consejo de Ministros**INDECOPI****ANEXO****PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**

Las pautas para la presentación de los trabajos de investigación a la CDB son las siguientes:

<b>Temática</b>	Defensa comercial (dumping, subsidios, salvaguardias), elusión y barreras comerciales no arancelarias o afines.
<b>Tipo de documento:</b>	Tesis, tesina, monografía, artículo académico o similar.
<b>Autor:</b>	Trabajo individual o grupal.
<b>Nivel académico:</b>	Pregrado o posgrado.
<b>Formato del archivo:</b>	Archivo formato Word o PDF
<b>Antigüedad del trabajo de investigación:</b>	No mayor a tres años (al 31 de diciembre de 2024).
<b>Plazo máximo de presentación del trabajo a la CDB:</b>	31 de diciembre de 2024
<b>Modalidad de presentación:</b>	Envío al correo electrónico <a href="mailto:dumping@indecopi.gob.pe">dumping@indecopi.gob.pe</a> con el asunto "Trabajo de investigación – Semana de la Defensa Comercial" con una breve reseña del (los) autor(es) del trabajo, así como sus datos de contacto.